

IX CERTAMEN DE FOTOGRAFÍA CIENTÍFICA UNIVERSIDAD DE SALAMANCA CONVOCATORIA 2020-2021

BASES

El vicerrectorado de Investigación y Transferencia convoca, a través de la Unidad de Cultura Científica y de la Innovación y en colaboración con la Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología del Ministerio de Ciencia y Tecnología, el IX Certamen de Fotografía Científica Universidad de Salamanca.

1. PARTICIPANTES

Podrán participar en este certamen todos los estudiantes de la Universidad de Salamanca matriculados en el curso 2020-2021, así como investigadores en formación de la misma.

La participación en este certamen supone la plena aceptación de las presentes bases y la conformidad con las decisiones del jurado y de la organización.

2. PRESENTACIÓN

Cada participante podrá presentar en esta convocatoria una única fotografía, que deberá ser original, inédita y no podrá haber sido premiada en otros concursos fotográficos o publicada.

Deberá estar libre de derechos que puedan detentar terceros. Los participantes se responsabilizan de la autoría y la originalidad de las fotografías, declarando ser autores de los mismos y poder hacer uso de ellos.

La fotografía se presentará en formato digital e irá acompañada de un texto que permita interpretar su interés científico o tecnológico. Dado que se valorará especialmente el carácter divulgativo de los trabajos, se deberá usar un lenguaje asequible al público en general en cada una de las modalidades.

Los trabajos se enviarán a través del formulario web que se encontrará disponible en <https://culturacientifica.usal.es/>.

En el formulario se detallarán las características técnicas a tener en cuenta tanto de la imagen como del texto. Una vez recibida y procesada la información, recibirá un correo de confirmación de la recepción del trabajo.

3. PLAZO DE PRESENTACIÓN

El plazo de presentación de las fotografías, vía telemática, finalizará a las 23:00h del 23 de mayo de 2021.

4. EXPOSICIÓN

De todos los trabajos enviados se seleccionarán hasta un máximo de 20 imágenes, atendiendo a los criterios de evaluación expuestos en estas bases. La Universidad se encargará de la impresión de las fotografías seleccionadas, y de la organización de la exposición que se realizará en fechas por determinar dentro del año 2021 en Salamanca. Así mismo se reserva el derecho de utilizar y publicar las imágenes en cualquier medio o soporte en posteriores eventos divulgativos realizados en la Universidad de Salamanca, siempre con el propósito de promover la ciencia y divulgar el trabajo de los estudiantes, citando siempre a los autores de las mismas.

Las fotografías impresas seleccionadas serán custodiadas y conservadas en la Universidad de Salamanca.

5. PREMIOS

A propuesta del Jurado, la organización concederá tres premios de 300€, 200€ y 100€, respectivamente al primer, segundo y tercer trabajo mejor valorado de entre todos los seleccionados.

Así mismo todas las fotografías seleccionadas obtendrán un diploma honorífico de la Universidad de Salamanca con mención del trabajo de su autor.

6. JURADO

El jurado estará constituido al menos por tres miembros, con trayectoria acreditada (investigadores, gestores culturales, divulgadores de la ciencia o fotógrafos), cuya composición se dará a conocer en la presentación de la exposición. En consonancia con los objetivos del premio y para la concesión de estos reconocimientos, el jurado valorará los trabajos conforme a la calidad técnica y artística, la originalidad, contenido científico, y respecto al texto, su carácter divulgativo.

El jurado seleccionará los premios por mayoría simple de votos de sus miembros. El fallo será inapelable, se realizará antes del 20 de junio de 2021 y se dará a conocer en la página web de la Unidad de Cultura Científica y de la Innovación en la que más adelante se indicará la fecha y el lugar de la exposición.

El jurado podrá declarar desierto el premio. Cualquier circunstancia no prevista en las presentes bases será resuelta por el jurado.